



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 de mayo de 2019

RES. DECECO N° 417/19

Expte. N° 6225/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Joya y la Cra. Julia Patricia De Bock, mediante la cual solicitan, respectivamente, se declare de **Interés Académico** a las "**V Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social**", bajo el lema "*Desde las Ciencias Económicas y la Responsabilidad Social, un aporte al desarrollo territorial*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca.

Que tendrán lugar en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca los días 12 y 13 de septiembre de 2019.

Que en el citado evento habrá disertaciones de expositores nacionales y locales, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

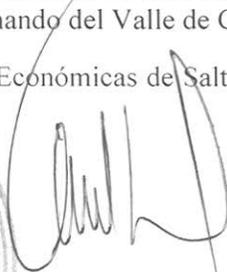
Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las "**V Jornadas Nacionales de Responsabilidad y Balance Social**", organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Catamarca, que se llevarán a cabo los días 12 y 13 de septiembre de 2019, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj.


Cra. Maria Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa




Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.